

# FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL COMPARTIMENTO CAUCHO NATURAL 04 En Liquidación

## INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO

CUARTO TRIMESTRE 2023

31 DE DICIEMBRE DE 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Bogotá** Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-4124707 • Fax (57) 601 - 4124757  
**Medellín** Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367  
email: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) [servicioalcliente@fiducentral.com](mailto:servicioalcliente@fiducentral.com) NIT. 800.171.372-1  
[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER162404 SO-SC-CER162404

## Contenido

1. Información general del Fondo y/o Compartimento. ....	2
1.1. Objeto del Fondo y/o Compartimento.....	2
1.2. Política de Inversión del Fondo y Compartimento. ....	3
1.3. Activos del Fondo. ....	3
1.4. Perfil de riesgo.....	4
1.5. Valoración de los Activos.....	4
1.6. Litigios, procesos judiciales y administrativos del Compartimento. ....	5
1.7. Riesgos relevantes del Compartimento. ....	5
2. Situación financiera.....	7
2.1. Comportamiento y desempeño. ....	7
2.2. Composición del Compartimento por tipo de Inversionista. ....	7
2.3. Estados Financieros e Informe del Revisor Fiscal a corte del 31 de diciembre de 2023. ....	7
2.4. Resultados de la operación y situación financiera a corte del 31 de diciembre de 2023. ....	8
2.5. Variaciones materiales la situación financiera y/o resultado de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2023.....	8
2.6. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del Compartimento. ....	9
2.7. Operaciones fuera del balance del Compartimento. ....	9
2.8. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado.....	9
2.9. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2023. ....	10
4. Información adicional.....	11
• Anexo 1. Informe de Rendición de Cuentas Cuarto Trimestre de 2023	
• Anexo 2. Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2023 e informe del revisor fiscal.	



## 1. Información general del Fondo y/o Compartimento.

El Fondo de Capital Privado Valor Forestal y sus Compartimentos se encuentran regulados por el Reglamento y Adendas, así como por el Decreto único 2555 de 2010, es un vehículo de inversión de naturaleza cerrada tal como lo dispone el Artículo 3.3.2.1.1 del Decreto 1984 de 2018.

El Compartimento Caucho 04 identificado con el NIT N° 900.422.954-7 con domicilio en la Avenida el Dorado N° 69 A 51 Interior 3 Piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C., tendrá una duración de cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de inicio de sus operaciones, la cual fue el 30 de abril de 2012. El término de duración del Compartimento podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea de Inversionistas y contar con visto bueno del Gestor Profesional, siempre y cuando dicha prórroga no vaya más allá que la duración de este. Sin embargo, la sociedad Nacobena S.A.S. informó la no continuidad de sus labores como Gestor Profesional del Compartimento a partir del día 03 de julio de 2020 en virtud de la falta de liquidez del vehículo de inversión y argumentando la imposibilidad del desarrollo de sus funciones por falta de recursos.

En la administración del Compartimento interceden la Sociedad Administradora - Fiduciaria Central S.A., y hasta el 03 de julio de 2020 el Gestor Profesional - Nacobena S.A.S., sociedades constituidas y domiciliadas en Bogotá D.C., Colombia.

2

El pasado 24 de noviembre de 2017 se suscribió el contrato de cesión de administración del Fondo y sus Compartimentos entre la sociedad Profesionales de Bolsa S.A. y Fiduciaria Central S.A., en esta misma fecha se suscribió el contrato de prestación de servicios de gestión profesional con la sociedad Nacobena S.A.S.

Con fecha 23 de marzo de 2023, se decretó la liquidación del vehículo de inversión como Fondo de Capital Privado, en virtud de la decisión motivada técnica y económica ante la falta de recursos dinerarios para atender el sostenimiento de plantación, gastos operativos y administrativos propios del Compartimento.

Complementario a este documento como Anexo 1 se remite el documento denominado Informe de Rendición de Cuentas Tercer Trimestre de 2023, desarrollado por la Sociedad Administradora ante la ausencia de Gestor Profesional.

### 1.1. Objeto del Fondo y/o Compartimento.

El objeto del Fondo de Capital Privado Valor Forestal se enfoca en el desarrollo y explotación de proyectos agroindustriales en Colombia, específicamente en el departamento del Vichada, cuenta con cuatro (4) ciclos del negocio de conformidad con el numeral 1.6. de la Adenda del Compartimento, los cuales se detallan a continuación:

**Bogotá** Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) 601-4124707 ● Fax (57) 601 - 4124757  
**Medellín** Carrera 43 C No 7D - 09 ● PBX (57) 604 - 6053367  
email: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) [servicioalcliente@fiducentral.com](mailto:servicioalcliente@fiducentral.com) NIT. [www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com) NIT. 800.171.372-1



SC-CER162404 SO-SC-CER162404



Ciclo del Negocio	Duración	Actividades	Detalle
Germinador y Vivero	16 meses	Manejo de semillas y actividades de vivero y germinación para obtener la muestra genética de árboles deseados.	Siembra para el manejo de la genética deseada
Establecimiento	12 meses	Siembra en plantación de las especies determinadas de acuerdo con consideraciones técnicas	Obtención de árboles definitivos para desarrollar las actividades de sostenimiento
Sostenimiento	72 meses	Enmienda, fertilización foliar, fertilización edáfica	Se prepara y cuida cada planta para la producción de látex
Producción	31 años y 8 meses	Preparación de árboles, rayado, coagulación, estimulación, recolección y transformación de látex.	Adecuación para extracción de látex

Tabla 1. Detalle del ciclo de negocio

Fuente: Fiduciaria Central S.A.

## 1.2. Política de Inversión del Fondo y Compartimento.

La política de inversión del Compartimento Caucho 04 se encuentra contemplada en el numeral 2 de la Adenda, dentro de los activos aceptables se encuentran aquellos relacionados con el desarrollo de una plantación de caucho y/u otras especies forestales y su explotación en cualquiera de sus etapas o ciclo el negocio.

El portafolio del Compartimento se encuentra conformado por un terreno y activo biológico ubicado en el departamento del Vichada, cuyo predio rural se denomina La Pamela con numero de matrícula inmobiliaria 540-3840, de la oficina de instrumentos públicos de Puerto Carreño y una extensión aproximada de 1.279 hectáreas.

Los límites de inversión del Compartimento se encuentran sujetos a lo establecido en la Cláusula 2.2 del Reglamento del Fondo, donde se indica que no se invertirá el 100% de los recursos al momento de iniciar el Compartimento dado que la inversión requiere diferentes tramos de inversión, dependiendo de la fase en que se encuentre el Compartimento.

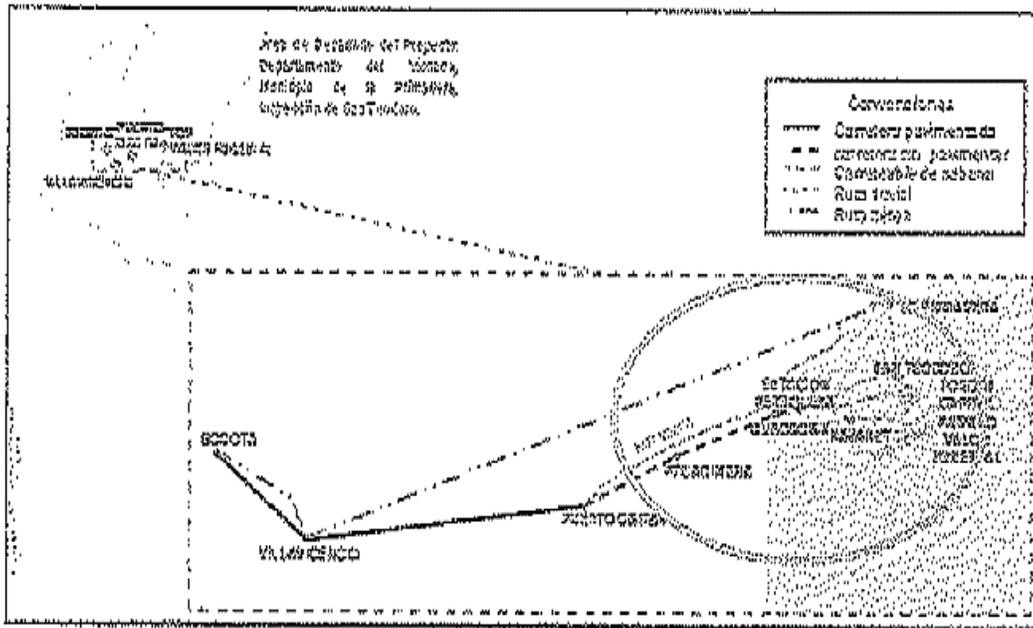
## 1.3. Activos del Fondo.

A corte 31 de diciembre de 2023, el portafolio del Compartimento Caucho 4 se encuentra conformado por recursos en efectivo, bienes inmuebles y un activo biológico, de acuerdo con la siguiente distribución:

Concepto	Detalle	Valor	% Participación
Bienes inmuebles	Terrenos	\$ 4,343.7	21.3%
	Edificios	\$ 444.7	2.2%
Activo Biológico	Plantaciones	\$ 15,611.3	76.5%
Efectivo	Cuentas bancarias	\$ 0.4	0.0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 20,400.0</b>	<b>100.0%</b>

Cifras expresadas en millones de pesos

Adicionalmente, se informa que los bienes inmuebles que conforman el portafolio del Compartimento se encuentran conformados por predio ubicado sobre la margen derecha del río Meta, aproximadamente a 390 kilómetros al sur occidente de Puerto Carreño, y al oriente del casco urbano de La Primavera a una distancia de 120 kilómetros aproximadamente por vía destapada, así:



Fuente: Informe COBRAC'S diciembre 2019.

#### 1.4. Perfil de riesgo

El Compartimento Caucho 04 de conformidad con la cláusula 2.6 del Reglamento del Fondo, establece que es un vehículo de inversión de **alto riesgo** por cuanto el perfil de los inversionistas que ingresaron a este vehículo desea maximizar su rentabilidad, acepta posibles pérdidas, su horizonte de inversión es de largo plazo y la liquidez de la inversión no es alto por cuanto sus activos aceptables para invertir no son de fácil realización.

#### 1.5. Valoración de los Activos.

De conformidad a lo estipulado en la Adenda del Compartimento la valoración del se basará en la metodología de flujo de caja esperado para el inversionista con base en las proyecciones realizadas por la Banca de Inversión del Gestor Profesional.

Asimismo, la mencionada Adenda establece que, para la implementación de esta metodología, se realizará una estimación de los flujos futuros esperados. En consecuencia,

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**Bogotá** Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) 601-4124707 ● Fax (57) 601 - 4124757  
**Medellín** Carrera 43 C No 7D - 09 ● PBX (57) 604 - 6053367  
 email: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) [servicioalcliente@fiducentral.com](mailto:servicioalcliente@fiducentral.com) NIT. 800.171.372-1  
[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER162404 SO-SC-CER162404

se proyectan los flujos netos (ingresos – costos proyectados) y se descuentan a la tasa interna de retorno esperada del proyecto. <sup>1</sup>

Adicionalmente, se indica que de conformidad a lo estipulado en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), el terreno es expresado diariamente vía Unidades de Valor Real (UVR), utilizando la variación diaria del señalado índice.

### 1.6. Litigios, procesos judiciales y administrativos del Compartimento.

A corte del 31 de diciembre de 2023, el Compartimento Caucho 4 no presenta litigios, procesos judiciales y administrativos que puedan afectar el desarrollo y/o viabilidad del vehículo de inversión, o que afecte su situación financiera. Sin embargo, es importante mencionar que a largo de la vigencia del Compartimento se han presentado incumplimientos en algunas obligaciones propias de un Fondo de Capital Privado, entre las cuales se encuentran los pagos de las comisiones de gestión y administración, revisoría fiscal, y contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia para la vigencia 2023, entre otras.

Adicionalmente, ante la situación de iliquidez del vehículo de inversión el pasado 23 de marzo de 2023 fue decretada su liquidación. La Sociedad Administradora expone que en la medida que se liquiden las inversiones que constituyen los activos del Compartimento, se deberán atender obligaciones del Fondo de Capital Privado, y demás pasivos registrados, para posteriormente realizar la distribución de remanentes, a través de redenciones anticipadas de las unidades de participaciones o la reducción del mayor valor de las unidades de participación. A la fecha se encuentra pendiente la designación del liquidador para llevar a cabo el proceso de liquidación del compartimento.

Sin perjuicio de lo anterior, se menciona que a la fecha los Inversionistas del Fondo interpusieron ante la Superintendencia Financiera de Colombia una acción de protección al consumidor financiero, a la fecha el proceso se ha surtido de conformidad a lo indicado por el órgano de supervisión y control.

### 1.7. Riesgos relevantes del Compartimento.

A continuación, se presentan los riesgos diferentes al riesgo mercado asociados al Fondo y Compartimento estipulados en la cláusula 2.6 del Reglamento del Fondo y el numeral 2.7. de la Adenda del Compartimento:

<sup>1</sup> El detalle de la metodología de valoración se encuentra estipulado en la Clausula 6.3.1 Metodología de Valoración del Compartimento, de la Adenda del Compartimento Caucho 4.

Tipo de Riesgo	Nivel de Exposición al Riesgo	Materialidad
Liquidez	Alto	Durante el cuarto trimestre persiste la situación de iliquidez en el Compartimento.
Tasa de Cambio	Bajo	Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación.
Emisor o Crediticio	Alto	Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación.
Contraparte	Bajo	Durante el cuarto trimestre persiste la situación de iliquidez en el Compartimento.
Operativo	N/A	La Sociedad Administradora cuenta con manuales que controlan la operación administrativa del Compartimento.
Seguridad de la información	N/A	Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación.
Jurídico	N/A	Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación.
Asociado a la Posibilidad de Endeudamiento del Fondo de Capital Privado	Alto	Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación.
Concentración por Inversionista	N/A	Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación.
No Consecución de Recursos	N/A	Durante el cuarto trimestre no se realizaron llamados a capital teniendo en cuenta que el vehículo se encuentra en proceso de liquidación.
Macroeconómico	N/A	Durante el cuarto trimestre no se realizó valoración del activo biológico.
Naturales Regionales	N/A	El Compartimento presenta una alta probabilidad de incendios y plagas en virtud de la falta de personal en la plantación que impide emitir avisos de manera oportuna para el control.
Valor, Precio y Demanda	Alto	Durante el cuarto trimestre no se presentó esta situación.
Relación al Crecimiento Esperado de las Plantaciones	Medio	En virtud de la iliquidez del Compartimento no se han realizado actividades en la plantación.

## 2. Situación financiera.

### 2.1. Comportamiento y desempeño.

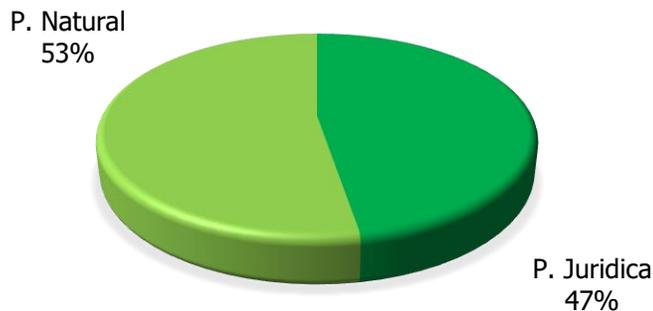
Durante la vigencia 2023 en el Compartimento Caucho 04 presentó los siguientes incumplimientos normativos asociados a la valoración de los activos que conforman el portafolio del Compartimento:

- a) No se ejecutó el avalúo comercial de los bienes inmuebles durante la vigencia 2023.
- b) No se registró el ejercicio de valoración del activo biológico del Compartimento, por cuanto el vehículo de inversión presenta ausencia de un Gestor Profesional y recursos dinerarios para la contratación de un tercero independiente experto que permita identificar el valor de realización. Cabe mencionar que la Sociedad Administradora se abstiene de realizar una valoración en virtud del principio de prudencia, por cuanto no tiene la experticia en la ejecución de estas labores.

### 2.2. Composición del Compartimento por tipo de Inversionista.

El Compartimento Caucho 4 se encuentra conformado por dos (2) tipos de inversionistas, detallados a continuación:

7



Fuente: Información financiera - Fiducentral

### 2.3. Estados Financieros e Informe del Revisor Fiscal a corte del 31 de diciembre de 2023.

Como Anexo 2 del presente informe, se incorporan los Estados Intermedios de Situación Financiera y los Estados Intermedios de Resultados Integrales del Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimento Caucho Natural 04 a corte del 31 de diciembre de 2023.

## 2.4. Resultados de la operación y situación financiera a corte del 31 de diciembre de 2023.

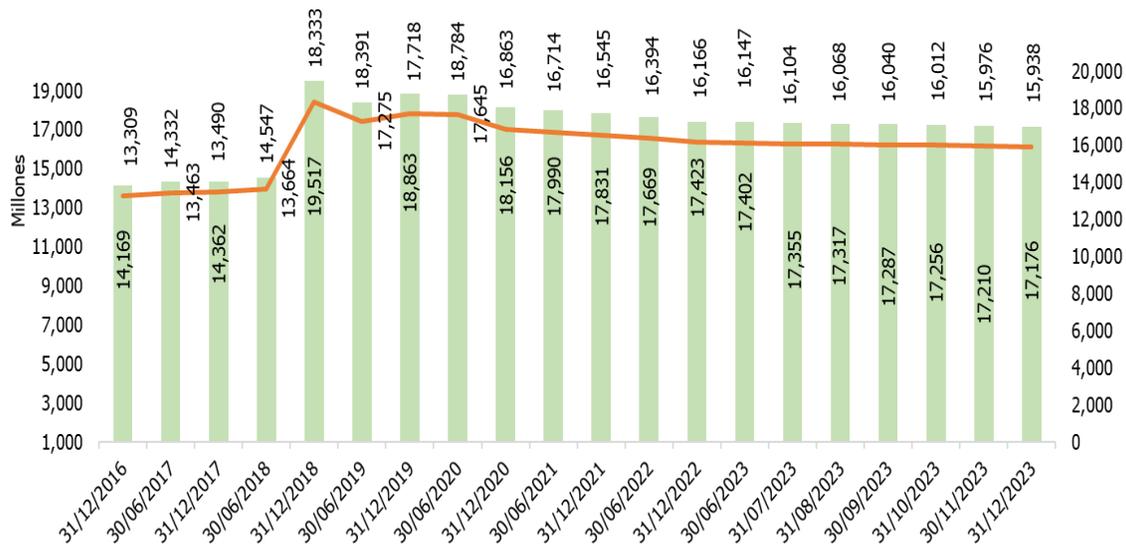
Al corte del 31 de diciembre de 2023, el Compartimento maneja una cuenta bancaria en la entidad financiera Bancolombia, la variación respecto a los periodos informados obedece a la ejecución de pagos derivados del sostenimiento de la plantación y gastos propios del vehículo de inversión.

## 2.5. Variaciones materiales la situación financiera y/o resultado de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2023.

Respecto a la valoración del Compartimento se evidencia que el valor registrado refleja el reconocimiento diario de la valoración del terreno durante la vigencia 2023, esto en virtud de la re-expresión diaria del inmueble vía Unidades de Valor Real (UVR), en virtud del artículo 6.3. de la Circular Básica Contable y Financiera. Sin embargo, a corte diciembre de 2023, no se ha realizado el avalúo comercial anual del terreno dada la inminente iliquidez del Compartimento.

Se menciona que durante el cuarto trimestre del año 2023 el Compartimento no percibió ingresos por concepto de venta de caucho.

A continuación, se presenta la evolución del valor de la unidad y el valor del Compartimento de manera semestral a corte del 30 de junio de 2023, y mensualmente durante el segundo semestre del año 2023.



Fuente: Fiduciaria Central S.A.

Los vehículos de inversión con características propias de un Fondo de Capital Privado presentan un comportamiento similar al de una curva "J" teniendo en cuenta que

inicialmente se incurren en gastos derivados del proceso de inversión haciendo que se presente una pendiente negativa, posteriormente al obtener valorizaciones la pendiente puede comenzar a ser positiva. Sin embargo, esta característica no implica que su comportamiento sea constante por cuanto depende de la realización de los activos que conforman el portafolio del Compartimento.

Adicionalmente, a continuación, presentamos las rentabilidades y volatilidades del Compartimento a corte a 31 de diciembre de 2023:

CAUCHO 4	31-dic-23
Valor del Compartimento	\$ 17,176,317,545.57
Número de unidades	1,077,729.45
Valor de la Unidad	15,937.50
Rentabilidad Mensual (E.A)	-2.84%
Volatilidad Mensual	0.06%
Rentabilidad Semestral (E.A)	-2.55%
Volatilidad Semestral	0.09%
Rentabilidad Anual (E.A)	-1.41%
Volatilidad Anual	0.14%

Fuente: Fiduciaria Central S.A.

9

## 2.6. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del Compartimento.

A corte 31 de diciembre de 2023, persiste la situación de iliquidez del Compartimento lo cual impide que desde el punto de vista técnico y económico el Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimento Caucho 04 cuente con las condiciones necesarias para continuar con el proyecto y la tesis de inversión establecida en el Reglamento del Fondo y Adenda del Compartimento.

## 2.7. Operaciones fuera del balance del Compartimento.

A la fecha del presente informe el Compartimento no presentó operaciones fuera del balance. Sin embargo, se precisa que el predio presenta una alta probabilidad de incendios y plagas ya que no se cuenta con personal en la plantación que permita emitir avisos y/o control oportuno ante situaciones propias del entorno del activo que conforma el portafolio del Fondo.

## 2.8. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado.

En virtud de la cláusula 2.6 del Reglamento del Fondo y el numeral 2.7. de la Adenda del Compartimento se indica que el riesgo de mercado se cataloga como bajo. Sin embargo, ante la ausencia de Gestor Profesional el riesgo de mercado para el Compartimento Caucho

04 es **alto** por cuanto la administración de la duración del portafolio no puede ser mitigada y/o controlada en su totalidad, teniendo en cuenta que existen variaciones adversas en los múltiples factores externos de riesgo que afectan el valor de los activos de inversión que conforman el portafolio, tales como precios, tasas de interés, tasas de cambio, índices, etc.

Es importante mencionar que Fiduciaria Central S.A. en calidad de Sociedad Administradora no cuenta con la experticia en la gestión de activos biológicos que conforman el portafolio del Compartimento, por cuanto no es su objeto, en este sentido no es la entidad idónea y/o apropiada para adelantar o realizar procesos de gestión de portafolio del Compartimento Caucho 04.

## 2.9. Variaciones materiales en los resultados de las operaciones a corte del 31 de diciembre de 2023.

Durante el cuarto trimestre del año 2023, no existieron variaciones en el comportamiento de la operación del Compartimento. Sin perjuicio de lo anterior, se reitera que la plantación del Compartimento Caucho 4 se encuentra expuesto a una alta probabilidad de incendios y plagas en virtud de la falta de personal en la plantación que impide emitir avisos de manera oportuna para el control. Cabe mencionar que estas situaciones podrían afectar o deteriorar el activo biológico y propagar afectaciones a los predios aledaños.

10

## 3. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

### 3.1. Remuneraciones.

- a) En el evento que el Gestor Profesional decida nombrar uno (1) o varios miembros independientes para el Comité de Inversiones, estos recibirán la remuneración que sea acordada por dicho órgano, la cual en todo caso no podrá la exceder el presupuesto anual del Compartimento.
- b) La Sociedad Administradora y el Gestor Profesional (hasta el 03 de julio de 2020) cuentan con una remuneración por la prestación de sus servicios, regida de conformidad a la Adenda del Compartimento.
- c) El Compartimento establece que los gastos necesarios para la celebración del Comité de Vigilancia, la remuneración de sus miembros y los servicios que deba contratar dicho Comité.
- d) Asimismo, en el numeral 7.2 de la Adenda de Compartimento se establecen los gastos a cargo del vehículo, entre los cuales se incluyen los honorarios para la Revisoría Fiscal.

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



**Bogotá** Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-4124707 • Fax (57) 601 - 4124757  
**Medellín** Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367  
email: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) [servicioalcliente@fiducentral.com](mailto:servicioalcliente@fiducentral.com) NIT. 800.171.372-1  
[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER162404 SO-SC-CER162404

Cabe mencionar que los perfiles de los miembros de los diferentes órganos del Compartimento se encuentran regulados por lo establecido en el Reglamento del Fondo, la adenda del Compartimento y la normatividad aplicable vigente, así como la revelación, gestión, identificación y administración de posibles conflictos de interés.

Finalmente, se informa que Fiduciaria Central S.A. cuenta con un Código Buen Gobierno Corporativo para los vehículos de inversión catalogados como Fondos de Capital Privado a través del cual se dictan parámetros para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

#### 4. Información adicional

Entendiendo las inversiones con criterios ESG<sup>2</sup> como un complemento a la toma de decisiones para la mitigación de exposición a riesgos sociales y medioambientales, pues tales inversiones evitan costos por incumplimiento de regulaciones medioambientales y sociales, reducen el riesgo de posibles litigios, escándalos o crisis y desarrollan mejores relaciones con sus grupos de interés, lo que contribuye a su crecimiento de largo plazo, buscando crear valor económico y de interés para diferentes grupos económicos. El Fondo de Capital Privado Valor Forestal y sus Compartimentos cumplen con los criterios establecidos para el desarrollo proyectos agroindustriales por cuanto contribuyen en la economía de la región y generación de bienestar nacional.

11

Mediante los mecanismos de revelación de información, la Sociedad Administradora reporta y/o publica a los inversionistas del Compartimento información asociada al vehículo de inversión con el fin que las partes cuenten con información veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta, pertinente y útil sobre los resultados de la operación de la plantación junto con su comportamiento como Fondo de Capital Privado. Asimismo, Fiduciaria Central S.A. cuenta con su Código de Buen Gobierno orientado al correcto desarrollo de sus funciones.

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de capital privado y del gestor profesional, en caso de existir, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de capital privado no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de capital privado está sujeta a los riesgos de inversión,*

<sup>2</sup> Las siglas **ESG**, que responden en inglés, a las **palabras Environmental, Social y Governance**, en la práctica, hacen referencia a los factores que convierten a una compañía en sostenible a través de su compromiso social, ambiental y de buen gobierno, sin descuidar nunca los aspectos financieros. (Deloitte, 2021)

*derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de capital privado".*

#### Información de Contacto del Revisor Fiscal

Nombre	MARIA CONSUELO SORIANO - AMÉZQUITA & CÍA S.A.S	Teléfono	(601) 208-75-00	Correo Electrónico	<a href="mailto:amezquita@amezquita.com">amezquita@amezquita.com</a> <a href="http://amezquita.com">amezquita.com</a>
--------	--	----------	-----------------	--------------------	--

#### Información de Contacto del Defensor del Cliente

Defensor principal	CARLOS MARIO SERNA - SERNA CONSULTORES & ASOCIADOS	Teléfono	(601) 489-82-85	Correo Electrónico	<a href="mailto:defensoria@skol-serna.net">defensoria@skol-serna.net</a> <a href="mailto:defensoria@sernarojasociados.com">defensoria@sernarojasociados.com</a>
Defensor suplente	PATRICIA AMELIA ROJAS AMÉZQUITA- SERNA CONSULTORES & ASOCIADOS	Teléfono	(601) 489-82-85	Correo Electrónico	<a href="mailto:defensoria@skol-serna.net">defensoria@skol-serna.net</a> <a href="mailto:defensoria@sernarojasociados.com">defensoria@sernarojasociados.com</a>

Cordialmente,

### **CARLOS MARIO GÓMEZ CORREA**

Representante Legal

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** actuando única y exclusivamente en calidad de Sociedad Administradora del **FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL - COMPARTIMENTO CAUCHO NATURAL 04.**

12

Elaboró: JTJM  
Aprobó: JCMM